

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11599** *Resolución de 17 de julio de 2019, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 76, de 23 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de Subinspector de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local, mediante concurso-oposición, turno de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 88, de 10 de mayo de 2019, se ha publicado corrección de errores en las citadas bases.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 124, de 1 de julio de 2019, se publicó un anuncio de la citada convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las mismas.

Fuengirola, 17 de julio de 2019.—La Concejala Delegada, Dolores Buzón Cornejo.